



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

El efecto de la tala de árboles en la Reserva Forestal Arenillas, el daño ambiental en relación al debido proceso.

**PINTAC ROBALINO BELEN DOMENICA
ABOGADA**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

**El efecto de la tala de árboles en la Reserva Forestal Arenillas, el
daño ambiental en relación al debido proceso.**

**PINTAC ROBALINO BELEN DOMENICA
ABOGADA**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

ENSAYOS O ARTÍCULOS ACADÉMICOS

**El efecto de la tala de árboles en la Reserva Forestal Arenillas, el
daño ambiental en relación al debido proceso.**

**PINTAC ROBALINO BELEN DOMENICA
ABOGADA**

VILELA PINCAY WILSON EXSON

**MACHALA
2021**



Casa Editora del Polo (CASEDELPO), hace constar que:

El artículo científico:

“El Efecto de la Tala de Árboles en la Reserva Forestal Arenillas, el Daño Ambiental en Relación al Debido Proceso”

De autoría:

Belén Doménica Pintac Robalino, Wilson Exson Vilela Pincay

Habiéndose procedido a su revisión y analizados los criterios de evaluación realizados por lectores pares expertos (externos) vinculados al área de experticia del artículo presentado, ajustándose el mismo a las normas que comprenden el proceso editorial, se da por aceptado la publicación en el **Vol. 7, No 1, Enero 2022**, de la revista Polo del Conocimiento, con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: **Latindex Catálogo v2.0, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.**

Y para que así conste, firmo la presente en la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de diciembre del año 2021.

Dr. Víctor R. Jama Zambrano
DIRECTOR



Casa Editora del Polo (CASEDELPO), hace constar que:

El artículo científico:

“El Efecto de la Tala de Árboles en la Reserva Forestal Arenillas, el Daño Ambiental en Relación al Debido Proceso”

De autoría:

Belén Doménica Pintac Robalino, Wilson Exson Vilela Pincay

Ha sido publicado en el **Vol. 7, No 1, Enero 2022**, de la revista Polo del Conocimiento con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: **Latindex Catálogo v2.0, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.**

Disponible en:

URL: <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3534>

Y para que así conste, firmo la presente en la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de enero del año 2022.

Dr. Víctor R. Jama Zambrano
DIRECTOR

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

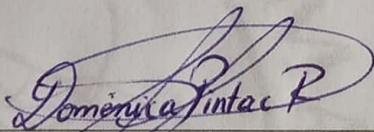
La que suscribe, PINTAC ROBALINO BELEN DOMENICA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado El efecto de la tala de árboles en la Reserva Forestal Arenillas, el daño ambiental en relación al debido proceso., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



PINTAC ROBALINO BELEN DOMENICA

0951063684



El Efecto de la Tala de Árboles en la Reserva Forestal Arenillas, el Daño Ambiental en Relación al Debido Proceso

The Effect of Tree Falling on the Arenillas Forest Reserve, the Environmental Damage in Relation to Due Process

O efeito da extração de árvores na reserva florestal de Arenillas, danos ambientais em relação ao devido processo legal

Belén Doménica Pintac-Robalino ^I
bpintac1@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8203-9483>

Wilson Exson Vilela-Pincay ^{II}
wvilela@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0786-7622>

Correspondencia: bpintac1@utmachala.edu.ec

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

***Recibido:** 15 de diciembre de 2021 ***Aceptado:** 30 de diciembre de 2021 * **Publicado:** 24 de enero de 2022

- I. Estudiante de la Carrera de Derecho, Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- II. Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena, Doctor en Jurisprudencia, Magister en Derecho Penal y Criminología, Abogado de los Tribunales de Justicia de la Republica, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Docente de la Carrera de Derecho, Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.

Resumen

La tala de árboles es una problemática que se ha venido dando desde hace tiempo atrás, en todo el país, por no decir en el mundo entero, sin embargo, nos hemos centrado en la Provincia de El Oro donde ha habido mayor concentración de deforestación en varias zonas de la misma como Piñas, Arenillas, Portovelo, entre otras, siendo una de las mayores la tala del manglar debido a la creación de camarónicas y demás, ocasionando graves cambios al medio ambiente. Se realizó un análisis sobre el porcentaje de deforestación existente en nuestra provincia y como ha afectado esto al medio ambiente y a la sociedad misma, además repasamos las medidas tomadas por la prefectura de El Oro y demás autoridades para evitar que esto siga aumentando ocasionando más problemas en el futuro.

Palabras Claves: Provincia de El Oro; Deforestación; Medio Ambiente

Abstract

The felling of trees is a problem that has been occurring for a long time, throughout the country, not to say in the whole world, however, we have focused on the Province of El Oro where there has been a greater concentration of deforestation in several areas of the same as Piñas, Arenillas, Portovelo, among others, being one of the largest mangrove felling due to the creation of shrimp farms and other causing serious changes to the environment. An analysis was made of the percentage of deforestation in our province and how this has affected the environment and society itself, we also reviewed the measures taken by El Oro prefecture and other authorities to prevent this from increasing causing more problems in the future.

Key Words: Province of El Oro; Deforestation; Environment.

Resumo

A derrubada de árvores é um problema que vem ocorrendo há muito tempo, em todo o país, senão em todo o mundo, no entanto, focamos na Província de El Oro onde houve uma maior concentração de desmatamento em várias áreas dele como Piñas, Arenillas, Portovelo, entre outros, sendo um dos maiores a derrubada do mangue devido à criação de fazendas de camarão e outros, causando sérias alterações ao meio ambiente. o futuro.

Palavras-chave: Província de El Oro; Desmatamento; Meio Ambiente

Introducción

“Desde que el ser humano aprendió a aprovechar los elementos que le rodeaban en su propio beneficio no ha parado de explotar el planeta llevándolo hasta límites extremos”.

La mayor amenaza para la vida del hombre en la tierra es la tala de árboles, esta actividad que implica desnudar el planeta de sus bosques y de otros ecosistemas como también de su suelo, tiene como resultado un efecto similar al de quemar la piel de un ser humano debido a que sin lugar a duda, los bosques nos ayudan a mantener el equilibrio ecológico, porque las biodiversidades limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del tiempo y en el clima asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

La tala de árboles crea imágenes sorprendentes de las áreas desertificadas, de tierras erosionadas en los montes tropicales, pero cuando se observa en fotografías no se puede observar bien cuantas extensiones han sido afectadas por la tala es porque los pocos árboles que quedan en la zona cubren con sus copas los lugares deforestados, pero cuando se va de excursión al sitio afectado es sorprendente observar cuantas extensiones de los bosques tropicales son afectadas por la tala de árboles.

Pero el hecho que existan algunos árboles no significa que el bosque no haya sufrido daños de tala de árboles porque cualquier reducción del bosque es un problema para su ecosistema la deforestación ocurre cuando los bosques son convertidos en granjas para alimentos o cultivos comerciales o usados para criar ganado también la tala de árboles para uso comercial o para combustible todo esto lleva a la destrucción de los bosques. Para la elaboración de este trabajo tendrá como objetivo general, demostrar la materialización de los derechos de la Naturaleza en el Ecuador, demostrando en la manera que se ha visto afectada cada una de sus garantías y derechos constitucionales, con el mayor índice de tala de árboles en el país.

Y de manera específica, detallar en qué forma se han visto vulnerados los derechos de la naturaleza, y la importancia de su conservación; como también de identificar las principales consecuencias de la tala de árboles en la Reserva de Arenillas y a nivel Nacional, y cómo esto traerá posibles repercusiones a las futuras generaciones.

Materiales y Métodos

Para realizar el respectivo desarrollo de este trabajo de investigación utilizaré los siguientes métodos y técnicas de investigación, los cuales detallaré a continuación:

MÉTODO ANALÍTICO: Este método, es indispensable para realizar un análisis trascendental acerca de las consecuencias de la tala de árboles, es por eso que se ha empleado este método para poder realizar un desglose de toda la investigación, de manera que, descompondremos en varios elementos para de esta forma analizar cada una de las causas, el origen y los efectos o consecuencias que este objeto de estudio trae consigo. Tomando en cuenta, que la naturaleza también es sujeto de derechos, tal como lo indica la Constitución de la República del Ecuador.

MÉTODO SINTÉTICO: Se empleó este método para realizar un análisis restaurativo para de esta manera poder reconstruir cada uno de los resultados que obtendremos dentro de esta investigación en base a todos los conocimientos que recolectaremos dentro de este trabajo.

TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN: Este trabajo lo realizaré en base a una investigación documental, ya que dentro del presente proyecto es muy indispensable para así poder recapitular varios datos dentro de nuestras plataformas digitales como físicas, para llegar a nuestros resultados y conclusiones.

Desarrollo

La Deforestación o Tala De Árboles.

La deforestación o tala de árboles es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas o quemas realizadas por la industria maderera, así como por la obtención de suelo para la agricultura, minería y ganadería. (Bonilla de Gracia & Alarcón Novoa, 2015)

En general, se puede hablar de tala cuando la corta se realiza para aprovechamiento forestal, esto es dar un uso a la madera y leña así obtenidas. La tala puede realizarse sobre árboles aislados; sobre ejemplares y especies seleccionados según algún criterio, en cuyo caso se denomina “tala selectiva”; o bien sobre todos los ejemplares arbóreos existentes en un bosque, lo cual se llama “tala rasa”.

La tala de árboles se ha convertido en una actividad devastadora que está acabando con las selvas

y bosques del planeta. En los últimos diecisiete años, aproximadamente, se han talado más de 2,3 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales la mayoría no han sido replantados.

Actividades como la agricultura y la construcción en masa obligan a destruir grandes extensiones de árboles. Pero no solo se destruyen parte de los bosques, también desaparecen ecosistemas enteros, el hábitat de los animales se ve afectado, por lo que se reduce la biodiversidad.

Cuando se elimina un bosque y el terreno es destinado, por ejemplo, a la explotación agrícola o ganadera, disminuye en gran medida la capacidad de la superficie terrestre para controlar su propio clima y composición química. (Congo Yépez, Velástegui Lara, & Caicedo Vargas, 2018)

Una de las mayores amenazas para la vida del hombre en la Tierra es la deforestación. Esta actividad que implica “desnudar el planeta de sus bosques” y de otros ecosistemas como de su suelo, tiene como resultado un efecto similar al de quemar la piel de un ser humano. ¿Por qué decimos esto? Sin lugar a dudas, los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del tiempo y en el clima. Asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

Esto no solo afecta directamente a los seres vivos, también lo hace indirectamente, ya que la falta de vegetación hace que el agua erosione de manera más fuerte el terreno y se produzcan corrimientos de tierra y el ciclo del agua se ve afectado. Los árboles son los encargados de producir oxígeno y sin ellos, los gases de efecto invernadero aumentan y como consecuencia el calentamiento global. (Richards, 2014)

La Tala y el Comercio Ilegal de Madera.

La tala y el comercio ilegal de madera y productos forestales no es algo nuevo: estas actividades se vienen desarrollando desde hace mucho tiempo. Tampoco son las prácticas ilegales una exclusividad del sector forestal; muchos otros productos se producen y comercializan de forma ilegal.

Existe una gran confusión con respecto a la definición y el alcance de la tala y el comercio ilegal de madera y productos forestales, debido a que abarcan un amplio espectro de actividades, desde las diversas prácticas de extracción ilegal hasta actividades de contrabando, comercio ilegal, “fijación ilegal de precios y clasificación ilegal de maderas, comercio no documentado y comercio ilegal de especies incluidas en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).” (Efron, 2014)

En vista de esta confusión, resulta útil separar los conceptos de "tala/extracción ilegal" y "comercio ilegal", aunque siempre debe recordarse que la tala y el comercio ilegal están relacionados y vinculados entre sí.

La Tala Ilegal

La tala ilegal se refiere a la extracción de madera en troza de forma tal que contradice las disposiciones de las leyes vigentes. ¿Cuáles son estas leyes y en qué contexto se aplican? Para los casos de tala ilegal, se aplican las leyes de un determinado país, es decir, las leyes nacionales (o subnacionales). El contexto de aplicación de estas leyes es la ordenación forestal o la ordenación forestal sostenible (OFS).

En la actualidad, la OFS es un objetivo primordial de la mayoría de las legislaciones forestales nacionales. Para lograr la OFS, se deben cumplir una serie de condiciones previas relacionadas con una diversidad de aspectos tales como la planificación, el aprovechamiento, las relaciones comunitarias, o el régimen tributario, entre otros.

La mayoría requiere el apoyo de normas, reglamentos, disposiciones e instrumentos legales apropiados para reglamentar la conducta de todos los actores a fin de asegurar la observancia y cumplimiento de normas para el correcto desempeño del sector forestal. En conjunto, estas normas, reglamentos, disposiciones e instrumentos legales se pueden denominar "legislación forestal nacional". Las actividades de tala y extracción deben ajustarse a estas leyes forestales nacionales. Si se cumple con esta condición, las actividades se consideran legales; de lo contrario, se consideran actividades de tala ilegal.

El problema no radica tanto en el establecimiento de la legislación forestal nacional, sino en su cumplimiento y observancia. La responsabilidad de la formulación y aplicación de las leyes forestales nacionales recae en el gobierno del país en cuestión, ya sea a nivel central, estatal o provincial. Básicamente es un problema interno y nacional. Además de formular y aplicar leyes forestales nacionales apropiadas, las autoridades pueden también tomar medidas adecuadas para controlar las actividades de tala de madera manteniendo un registro de las actividades y recopilando datos sobre la extracción y producción de madera, el rastreo de la madera en troza, los sistemas de códigos de barras para la identificación de la madera, y la certificación.

La legislación forestal difiere de un país a otro. Es importante recordar estas diferencias al comparar las actividades de tala ilegal en los distintos países, ya que una práctica que se considera legal en un país puede ser ilegal en otro, o viceversa. El problema de la tala ilegal se puede frenar a través

de prácticas responsables de ordenación forestal. De hecho, los procesos de aplicación de leyes forestales y OFS se apoyan mutuamente. Además de contribuir a la OFS, las mejores prácticas de ordenación forestal pueden facilitar también la aplicación eficaz de leyes forestales y la gobernanza forestal. Al adoptar las mejores prácticas, la entidad forestal facilita un proceso de autodisciplina y reglamentación, inculcando valores, actitudes y comportamientos positivos en relación con los bosques.

Comercio Ilegal

El comercio ilegal de productos forestales es diferente y más complejo, porque puede darse a nivel nacional o internacional, o ambos, y se relaciona no sólo con las leyes forestales nacionales, sino también con otras leyes nacionales e internacionales, que pueden incluir legislación sobre empresas, comercio, bancos, auditorías, aduanas, impuestos, etc. La peor situación posible es una combinación de tala ilegal con comercio ilegal tanto a nivel nacional como a nivel internacional. La solución del problema radica en la adopción de medidas apropiadas en el plano nacional e internacional con el fin de: asegurar un cumplimiento, control y supervisión más estrictos; reducir y eliminar los incentivos para prácticas ilegales aumentando los costos y riesgos de tales prácticas; limitar e impedir el acceso a los mercados de productos forestales comercializados de forma ilegal; aplicar un proceso de verificación de la legalidad del movimiento de productos forestales por terceras partes independientes; y mejorar la cooperación y coordinación internacional entre organizaciones tales como la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Organización Aduanera Mundial (OAM) e Interpol.

Si bien la cooperación internacional es importante, es mejor tratar los problemas del comercio ilegal en la fuente o el país de origen. Por lo tanto, aun cuando es preciso mejorar los esfuerzos orientados a abordar el problema del comercio ilegal a nivel internacional, éstos sólo deben complementar las medidas adecuadas esenciales que deben tomarse en el plano nacional para hacer frente a los problemas del comercio ilegal en el país de origen. (Efron, 2014)

Causas de la Deforestación

A pesar de que siempre se piense que toda la culpa es atribuida a la población humana, en el caso de la deforestación no todo va en esta especie; pues también hay elementos inductores de la tala de árboles dada en muchos fenómenos naturales. (Novoa Hernández & Cobos Valdes, 2018)

➤ **Causas Naturales**

a) Fenómenos naturales

Dentro de este grupo se asocian causas como inundaciones, huracanes, así como terremotos o erupciones volcánicas; pues son principalmente el fuego y el viento intenso lo que genera las totales deforestaciones en muchos tipos de ambientes.

Y a pesar que no se da con tanta frecuencia como en el caso de las causas generadas por el hombre; también son importantes dentro de las estadísticas de probabilidades; cuando uno de estos fenómenos se va generando en diferentes regiones. (Caranqui Aldaz, 2017)

➤ **Causas artificiales**

a) Tierras disponibles

Esta está dentro de las primeras causas generadas por el hombre que conlleva a la destrucción del suelo a partir de la deforestación; pues los habitantes de las zonas lo hacen para conseguir mayor espacio disponible para distintas causas, desde el cultivo y la industria maderera hasta también tener áreas para la construcción de urbanizaciones.

b) Industria maderera

El hombre también utiliza la tala de los árboles para crear artículos de mucha utilidad en la vida diaria, tales como para la extracción de papel; muebles y materiales de construcciones; por lo que van requiriendo cantidades suficientes para el suministro de todo lo que solicitan en este tipo de compañías. No solo en cuestiones de construcción o papelería es factible la tala, sino que la madera también es usada como combustible; por lo que van directo a su corte.

c) Artículos de consumo

El hombre para obtener ingredientes o artículos de consumo puede verse obligado muchas veces a la deforestación provocada, esto sirve para conseguir el aceite de palma; así como para artículos de limpieza, productos de higiene e inclusive para la creación de cosméticos de menor costo. La utilización constante de los árboles talados no lleva a más que la erosión de los suelos y una baja producción natural.

d) Incendios Forestales

Cada año van perdiéndose más y más árboles en muchos tipos de ambientes y en todos los países del mundo; esto sucede por la perpetración de los rayos solares que inciden en desiertos o en zonas áridas con vegetación abundante; pero que son susceptibles de quemarse constantemente. Esta sin duda es una causa dual; pues puede efectuarse de forma natural o con colaboración del hombre y termina canalizando una deforestación inminente y negativa para todo entorno natural.

Es por ello que se debe fomentar de forma cada vez más clara por los diferentes gobiernos, un desarrollo sostenible que mantenga el progreso económico de los pueblos, al mismo tiempo que garantice una protección del medio ambiente activa.

Consecuencias de la Deforestación

1) Pérdida de la biodiversidad de especies

Las especies debido al maltrato del ambiente y a todos los daños que ocasiona la deforestación; van asumiendo otro entorno de vida como el no conocido o no adaptable; por lo cual va apareciendo la extinción en muchas de las especies; dado a que no logran acoplarse al componente desértico o desprovisto de vegetación que implica este nuevo cambio en el entorno por completo.

2) Suelos desérticos

Otra de las importantes consecuencias que describe la deforestación es el resultado de dejar suelos desérticos o áridos una vez que se van eliminando las grandes cantidades de árboles que rodean y habitan distintas zonas.

Se sabe que son los árboles y la vegetación la que cubre al suelo, sin ella, la calidad del suelo se va eliminando por completo, dejándolo desnudo; sin protección y con características completamente similares a las del desierto, gracias a las condiciones extremas que genera el calor; el viento y el agua de lluvia constantemente.

3) Inundaciones

Con el proceso natural de deforestación, los resultados pueden basarse en la creación espontánea de cuencas ineficaces; es decir que no tienen la capacidad de regular los flujos hídricos de ríos y de arroyos, ya que son los árboles quienes mantienen este control; así como la absorción de grandes cantidades de agua para el cuidado de los suelos.

4) Variaciones en el clima

El cambio climático se asocia con frecuencia a la deforestación, pues con este los árboles ya no tienen la capacidad de bloquear los rayos del sol y son las temperaturas extremas incidiendo sobre

el suelo, quienes inducen a la variabilidad entre las condiciones meteorológicas en el ambiente; dejando daños no solo en la superficie sino también a las distintas especies de plantas y animales.

Los árboles, si bien son esenciales para contrarrestar los gases del efecto invernadero con el suficiente oxígeno; evitando en gran proporción los daños del calentamiento global; lo que significa que, sin ellos, se generan muchas más repercusiones en el medio ambiente; incidiendo en el deterioro del planeta. (Cedillo, 2017)

La Deforestación de Ecuador provocada por la Tala Ilegal

La deforestación en Ecuador está ocurriendo a un ritmo de casi 66.000 hectáreas al año, según cifras oficiales, destacando el impacto de la tala ilegal y el manejo inadecuado de la tierra.

Según datos del Ministerio del Ambiente de Ecuador, 65.880 hectáreas de tierra son deforestadas en el país cada año. El problema es más grave en la provincia costera occidental de Esmeraldas, donde la tasa de deforestación anual es de 12.485 hectáreas, en comparación con un promedio de 3.000 hectáreas para cada una de las demás provincias del país. (Femenías, 2017)

Juan Carlos Palacios, director de la Corporación de Manejo Sustentable, sostiene que la deforestación en parte es impulsada por la tala ilegal con fines de lucro, pero también en gran medida por las prácticas de manejo forestal no sostenibles al remover árboles para usar la tierra para otros propósitos. También señaló que son los forasteros, no los lugareños, responsables de gran parte de la deforestación en lugares como la región del río Cayapas, en Esmeraldas.

Las autoridades ecuatorianas han tratado de combatir el problema con programas como Socio Bosque que ofrece incentivos económicos a la población local para el cuidado de los bosques.

Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la deforestación anual es mucho mayor de lo estimado por el gobierno ecuatoriano, hasta 200.000 hectáreas -en torno al 1,8 por ciento de los 9,6 millones de hectáreas de bosques primarios del país. El comercio ilegal de madera en el país tiene ganancias estimadas de US\$100 millones, y representa hasta el 70 por ciento de la madera transportada fuera de ciertas regiones del noroeste y el Amazonas, incluyendo el Parque Nacional Yasuní, según funcionarios.

Un informe del Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR, por sus siglas en inglés) encontró que la madera ecuatoriana se destina principalmente al mercado interno, en lugar de la exportación. Sin embargo, los peruanos también han tratado de sacar provecho de los recursos naturales del país, con cuatro campamentos de madereros peruanos ilegales siendo desmantelada, quienes supuestamente planeaban vender la madera en la ciudad amazónica de Iquitos.

El comercio ilegal de madera “es una industria muy lucrativa en Suramérica. Brasil y Perú son dos países en donde está particularmente bien establecida, con los ambientalistas brasileños siendo objeto de amenazas y asesinatos, y la tala ilegal en Perú estando vinculada a narcotraficantes.” (Cedillo, 2017)

La Tala de Manglares en El Oro y su Actual Protección

La extensión de los manglares en el Ecuador, cubren áreas a lo largo de la línea costera, localizados principalmente en el Archipiélago de Jambelí, el golfo de Guayaquil, Bahía de Caraquez, el estuario del río Cojimíes y los sectores de Muisne y San Lorenzo, correspondiendo a la provincia de Esmeraldas, Manabí, El Guayas y El Oro.

En el Ecuador se han perdido el 70% de manglares de un total de 362.802 hectáreas que existieron hoy quedan menos de 148.000 hectáreas.

En el caso de la Provincia de El Oro con su 5890 km², albergaba un área considerable de manglares la misma que ha variado considerablemente debido a la acción del hombre, principalmente por la industria camaronera que se crearon en esta zona a finales de la década de 1960, hasta la presente fecha.

El manglar se concentra en su faja costera, en los cantones El Guabo, Machala, Santa Rosa, Arenillas y Huaquillas.

En la provincia de El Oro de las 63.653 hectáreas que existían, al año 2020 quedan aproximadamente 18.905.

Se observa una notable disminución de áreas de manglares en todas las áreas correspondientes a la provincia del Oro, siendo las de mayor impacto las zonas de Pagua con 349 Ha., La Raquel en 163 Ha, Isla Jambelí en 73 Ha, Puerto. Bolívar con 359 Ha, San Gregorio con 89 Ha, Las Huacas en 635 Ha, Isla Pongal 856 Ha, Puerto. Jelí con 1085 Ha, Huaquillas 83 Ha, Jumón en 143 Ha. y Santa Rosa de Flandes con 8 Ha.

A continuación, se detalla las áreas de manglares y su evolución en el Ecuador por provincias:

Evolución de las áreas de manglar entre los años 1969, 1999, 2006 por Provincia.

AÑO PROVINCIA	1.969	1.999	2.006
ESMERALDAS	32.343	23.189	24.270
MANABÍ	12.099	1.797	2.583
GUAYAS	122.615	104.586	105.219
EL ORO	35.144	18.911	16.158
TOTAL	202.201	148.483	148.230

Fuente :CLIRSEN-2007

La tala de los manglares es uno de los mayores problemas existentes en la Provincia de El Oro, es por ello que los habitantes han decidido intervenir para su protección. Este es el caso de los habitantes de Puerto Bolívar los cuales desarrollaron el Encuentro de Beneficiarios de Uso Sustentable y Custodia del Manglar de la provincia de El Oro. El objetivo fue conocer la situación actual de cada una de las concesiones de manglar otorgadas a comunidades y usuarios tradicionales que manejan de forma sustentable los recursos del ecosistema.

La concesión de manglar es un instrumento de conservación, impulsado por el Ministerio del Ambiente desde el año 2000, por el cual se otorga a comunidades y usuarios tradicionales la protección de áreas a través del Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia de Manglar. Los miembros de las asociaciones de pescadores, cangrejeros, y afines, tienen el derecho de extraer los recursos naturales siempre y cuando se cumplan las normas de manejo de concesión. De esta manera los beneficiarios se han convertido en los principales guardianes del manglar, quienes protegen de la tala e impiden extracción de recursos con artes de pesca no permitidos.

Adicionalmente por su valor ecológico y social, el Ecuador prohíbe la afectación del bosque de manglar y ha establecido una multa de \$89.273 USD por la tala de una hectárea, de acuerdo a la Resolución No. 056 del Ministerio del Ambiente.

Gracias a estos esfuerzos se ha logrado disminuir sustancialmente la tala de manglar. Se evidencia una disminución en el número de procesos administrativos anuales de sanción por tala en el período de 1996 al 2016. Si bien previo al año 2000 en la Provincia de El Oro se reportaban un promedio

de entre 15 a 40 casos anuales, hoy en día se reportan entre uno y dos casos por año, de acuerdo a los registros oficiales. Aunque se muestra una reducción significativa se continúa trabajando desde la autoridad ambiental para reducir aún más la afectación al ecosistema.

Actualmente en la provincia de El Oro existen 7,555.60 hectáreas de manglar concesionadas a la comunidad. Los representantes de las veinte organizaciones beneficiarias de la provincia, asistieron al evento para compartir sus experiencias, resultados y retos que enfrentan actualmente en el manejo de sus concesiones. Una gran convocatoria y la participación activa de los asistentes durante la discusión - que fue facilitada por Manuel Bravo, Director de WildAid en Ecuador - hizo de ésta una jornada productiva que además evidenció el compromiso de la comunidad por la conservación del bosque de manglar y sus recursos.

En este espacio el Gerente del Proyecto Marino Costero implementado por Conservación Internacional Ecuador (CI-Ecuador), Gustavo Iturralde, presentó a los concesionarios el plan de trabajo de la iniciativa que busca un manejo integrado de espacios marinos y costeros de alto valor para la biodiversidad en el Ecuador continental.

El evento fue organizado por la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera del Ministerio de Ambiente con el apoyo de Conservación Internacional Ecuador (CI-Ecuador). Tras el encuentro se dará seguimiento considerando los temas destacados en esta cita para promover la conservación y uso sustentable del ecosistema, con un enfoque de mejorar el bienestar humano de las poblaciones locales.

El Guayacan, una de los Mayores Objetivos de la Tala de Arboles

El guayacán, que, con sus dos especies, *Tabebuia chrysantha* y *Tabebuia billbergii*, tiñe de amarillo dorado la superficie del bosque o los lugares donde crece: parques, parterres y colinas que rodean ciudades. (Quirola, 2014). Cuando sus ramas brotan flores atraen a insectos con su aroma. Estos extraen el polen y las flores caen para formar un colchón natural sobre el follaje. Este florecimiento se da una vez al año entre noviembre y enero y dura de cuatro a seis días.

El color de sus flores, sin embargo, lo deja al descubierto ante los taladores que desde la colonia usan su madera dura para fabricar casas, puertas, muebles, guitarras.

La expansión urbana y de los sembríos, los incendios forestales y la tala han cercado su hábitat y con ello ha mermado la población de guayacanes. Ambientalistas consultados coinciden, basados en comparaciones de mapas de cobertura vegetal, que entre 1938 y 1988 se perdió un 96% de la

porción del bosque seco, que se extiende por debajo de los 200 metros de altitud. La especie corre el riesgo de seguir siendo explotada hasta en las áreas protegidas.

¿Qué Acciones está Tomando la Provincia de El Oro?

Debido a la preocupación que ha tenido la Provincia de El Oro por la tala de árboles indiscriminada que se ha venido realizando, ha comenzado la campaña masiva de recuperación forestal “Siembratón”.

En 1,3 hectáreas de la parroquia Tres Cerritos (Pasaje), la Prefectura de El Oro plantó 800 árboles como parte de la campaña masiva de recuperación forestal “Siembratón”, que buscó imponer un récord Guinness con el cultivo simultáneo de 360 mil plantas en 153 sitios del país.

Resultados

En el transcurso de esta investigación, obtuvimos como resultados que, más de 60 funcionarios del Gobierno Provincial con el aporte de los jóvenes de Scouts Ecuador participaron en la iniciativa que se replicó en las parroquias oreenses Torata, de Santa Rosa; Palmales, de Arenillas; Salatí, de Portovelo; San José, de Atahualpa; Arcapamba, de Zaruma; Río Bonito, de El Guabo y en el colegio 9 de Octubre de Machala.

En nuestro país Ecuador se han perdido el 70% de manglares de un total de 362.802 hectáreas que existieron hoy quedan menos de 148.000 hectáreas. En el caso de la Provincia de El Oro con su 5890 km², albergaba un área considerable de manglares la misma que ha variado considerablemente debido a la acción del hombre, principalmente por la industria camaronera que se crearon en esta zona a finales de la década de 1960, hasta la presente fecha y que han logrado reducir los manglares considerablemente.

En Ecuador, fueron 21 provincias que se sumaron a la jornada liderada por el Ministerio del Ambiente, que tiene como meta a largo plazo, lograr una tasa cero de deforestación, con la restauración de 500 mil hectáreas de bosques, de las cuales, 797 corresponden a El Oro. (Delgado Schneider, 2012)

Discusión - Conclusiones

Baso mi discusión del tema de investigación en que las autoridades del Ecuador deben ser más precisos y tener la obligación de fomentar a las futuras generaciones el cuidado y conservación de la naturaleza, y su importancia a lo largo de la historia. En donde se enseñe el respeto, la garantía

y protección total de este sujeto de derechos, tal como lo indica nuestra Constitución del Ecuador en su artículo 10 inciso 2, en esta misma normativa se indican varios derechos provenientes de la misma, tenemos leyes donde sancionan varias conductas del ser humano que van en contra de estos principios y garantías constitucionales. Pero considero, que nuestro gobierno debe ser mucho más estricto, con el único fin de materializar lo correspondiente a nuestra legislación, no olvidándonos que es derecho y responsabilidad de todos vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En conclusión, la deforestación causa grandes problemas ambientales, deja el suelo expuesto a los agentes ambientales haciendo que se produzca mayor erosión y por tanto una mayor pérdida del mismo, además a gran escala reduce la cantidad de oxígeno en el aire, hace que desaparezcan las barreras naturales que retienen el viento, los animales se quedan sin un hábitat para sobrevivir, además tampoco retiene el agua aumentando así el riesgo de inundación.

La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana, tala o quema de árboles accidental o provocada. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura.

Es por esto que debido a la preocupación que ha tenido la Provincia de El Oro por la tala de árboles indiscriminada que se ha venido realizando, ha comenzado la campaña masiva de recuperación forestal “Siembratón” para evitar que se siga dando la deforestación irresponsable de árboles y lograr un cambio a favor del medio ambiente.

Referencias

1. Bonilla de Gracia, J., & Alarcón Novoa, J. (2015). TURNOS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE TALA PARA ARBOLES DE ROMERILLO BLANCO EN ECUADOR. *Ecología Aplicada*, 14(2).
2. Caranqui Aldaz, J. (2017). Árboles y arbustos nativos potenciales para reforestación en la Sierra Central de Ecuador. *Enfoque UTE*, 8(5).
3. Cedillo, J. (8 de Octubre de 2017). *Cumbre Pueblos*. Obtenido de <https://cumbrepuebloscop20.org/mjhyuedio-ambiente/deforestacion/>

4. Congo Yépez, C., Velástegui Lara, F., & Caicedo Vargas , C. (2018). ÁRBOLES DISPERSOS Y SU EFECTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LOS POTREROS EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA. *LA GRANJA. Revista de Ciencias de la Vida*, 27(1).
5. Delgado Schneider, V. (Julio de 2012). La responsabilidad civil extracontractual por el daño ambiental causado en la construcción u operación de las carreteras. *Revista de Derecho (Valdivia)*.
6. Efron, G. (2014). *The International Tropical Timber Organization (ITTO)*. Obtenido de http://www.itto.int/es/featurkile06_01/
7. Femenías, J. (2017). La Culpabilidad en la Responsabilidad por Daño Ambiental y su Relación con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. *Revista de Derecho (Valparaiso)*.
8. Novoa Hernández, P., & Cobos Valdes, D. (2018). Árboles de decisión para la evaluación del riesgo biológico de procesos biofarmacéuticos. *Revista Ciencia Unemi*, 11(28).
9. Quirola, J. (19 de Enero de 2014). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/vida-estilo/2014/01/19/nota/2049466/guayacan-florece-acosado-tala-bosque-seco>
10. Richards, J. (26 de Enero de 2014). *Sostenible*. Obtenido de <http://www.sosteniblepedia.org/index.php/es/forestaci%C3%B3n>